



Decretan prisión provisional para guatemalteco procesado por lavado de dinero

Según las investigaciones de la FGR, el sujeto fue capturado en un retén policial ya que no pudo justificar los \$52,000 que portaba consigo

Mario Adolfo Hidalgo Álvarez, de nacionalidad guatemalteca, permanecerá en prisión provisional.

El Juzgado de Paz del distrito de Acajutla decretó este jueves prisión provisional en contra de un sujeto de nacionalidad guatemalteca identificado como Mario Adolfo Hidalgo Álvarez, quien es acusado del delito de casos especiales de lavado de dinero y activos.

Según detalla la investigación realizada por la Fiscalía General de la República (FGR), el imputado fue detenido en un control vehicular por elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) en kilómetro 91 de la carretera El Litoral, en jurisdicción del distrito de Acajutla, Sonsonate Oeste.

A Hidalgo Álvarez, que fue detenido el pasado jueves 1 de mayo, se le incautaron varios paquetes con dinero, de los cuales no pudo justificar su procedencia legal, detalló en un comunicado la FGR.

Durante un exhaustivo conteo y las pruebas de rigor efectuadas por las autoridades, se descubrió que el individuo portaba consigo \$52,000 en efectivo. Adicionalmente, las pruebas toxicológicas realizadas al sujeto arrojaron un resultado positivo, indicando la presencia de drogas, detallaron las autoridades.

Fuente: DIARIO EL MUNDO